

# PROBRISA

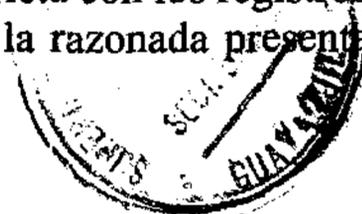
RUC. 0990567999001  
Guayaquil - Ecuador

PBX: (593) 04 - 448840  
Gerencia: (593) 04 - 343187  
Fax: (593) 04 - 442833  
e-mail: [gvries@telconet.net](mailto:gvries@telconet.net)  
[ppbrisa@gye.satnet.net](mailto:ppbrisa@gye.satnet.net)

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S.A.

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 1991, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo No. 321 y resolución No.92.1.4.3.0014, presenta a consideración de Uds. Mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2002

- I. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- II. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- III. De la revisión de, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, esto se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo estos mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.  
Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generalmente Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniformemente aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, estos se encuentran bajo custodia del Contador General.
- IV. Para preparar mi informe de comisario, dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente.
- V. Luego de haber procedido a revisar el Sistema de control Interno de la Compañía, en lo relativo a los ingresos, egresos, tanto de Bancos como de Mercaderías, debo Manifestar que si existen los respectivos procedimientos que permiten el control interno adecuado.
- VI. Después de la revisión de los Estados Financieros presentados, se puede comprobar que estos guardan relación estricta con los registros y asientos contables uniformemente aplicados y que originan la razonada presentación de la Situación Financiera.



# PROBRISA

RUC. 0990567999001  
Guayaquil - Ecuador

PBX: (593) 04 - 448840  
Gerencia: (593) 04 - 343187  
Fax: (593) 04 - 442833  
e-mail: gvries@telconet.net  
ppbrisa@gye.satnet.net

VII. Las cifras de los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S.A. al 31 de Diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones por el período terminado en la misma fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

VIII. Efectuando el análisis comparativo de los principales indicadores financieros encontramos:

a) **ACTIVO CORRIENTE**

2001

2.002

US\$ 2.701.121.09

US\$ 2.729.071.71

LOS ACTIVOS CORRIENTES CRECEN EN UN PORCENTAJE DE 1.034%

b) **PASIVOS CORRIENTES**

2001

2.002

US\$ 474.823.96

US\$ 583.947.99

LOS PASIVOS CORRIENTES AUMENTARON EN 22.981%

c) **VENTAS**

2001

2.002

US\$ 3.246.883.35

US\$ 3.340.197.51

CONSIDERANDO QUE LAS VENTAS ES UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES, TENGO QUE REELEVAR SU INCREMENTO. CON RELACION AL EJERCICIO ANTERIOR DE UN 2.873%

IX. Es de anotar que la compañía ha efectuado normalmente la retención y pago de obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención.

En mi opinión el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de PROBRISA S.A., cortados al 31 de diciembre/02 han sido elaborados de acuerdo con los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Victor Velasco Vargas.  
Reg.No. 4965

